




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA a 16 de enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Hijos de la Pachamama informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de febrero del año 2026
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Sandra Berna
Martinez N° 179

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Hijos de la Pachamama:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Valeria Contreras Correa	173179189	
2	Roselynn Zuñiga Nina	258867742	
3	Seyla Yucra Salvatierra	146889115	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

